

¡BASTA YA de represión! ¡ALTO a los Estados de Excepción!

"Que la solidaridad entre los pueblos sea una garantía en la defensa de la vida y la justicia, que defender nuestros derechos no nos cueste la vida"

Las organizaciones sociales y personas firmantes, desde varios países nos unimos en solidaridad con el pueblo colombiano, con las y los manifestantes, que desde diferentes voces y sectores ejercen su derecho legítimo a la protesta pacífica. Jóvenes, mujeres, indígenas, campesinos, afrodescendientes, maestros, estudiantes, trabajadores, indignados e indignadas que hacen uso de la movilización social pacífica para elevar su voz, en el marco del Paro Nacional que vive Colombia desde el 28 de abril.

1. Rechazamos la militarización de las calles colombianas. El uso excesivo de la fuerza por parte de algunos integrantes de la Fuerza Pública es inaceptable, esto se constituye en una violación de derechos humanos.
2. Denunciamos los atropellos y las violaciones a los Derechos Humanos. La respuesta a la movilización social que resulta de múltiples crisis que afronta Colombia y nuestra América Latina no puede ser el abuso, las detenciones arbitrarias, las desapariciones, la violencia sexual y las masacres. Exigimos se respeten los protocolos de intervención y de acción en medio de la protesta social, teniendo en cuenta los principios de necesidad, legalidad y proporcionalidad.
3. Resaltamos la importancia de evitar estigmatizaciones de las y los manifestantes, en especial por parte del funcionariado público y llamamos a todos a desistir de la violencia. Las exigencias en el marco del Paro Nacional en Colombia son legítimas, en tanto buscan la vida digna en el país, la protección de los territorios, la lucha contra las causas que han agudizado el empobrecimiento en estos tiempos de pandemia y el incumplimiento de los acuerdos de paz.
4. Pedimos a los organismos internacionales de Derechos Humanos, al movimiento internacional de Derechos Humanos, a la comunidad diplomática, a las instancias de la ONU y la OEA que le exijan al Estado colombiano el cumplimiento de sus obligaciones internacionales frente a su deber de garantía y protección de la vida, integridad, libertad y derechos de quienes hacen uso del derecho legítimo a la protesta y la movilización social.
5. Instamos a todos los actores políticos colombiano y, en particular al gobierno, trabajar por una salida democrática e inmediata a la crisis, en estricto apego al ordenamiento jurídico nacional e internacional. Es fundamental atender las justas exigencias de las poblaciones, que no se reducen al retiro o aplazamiento del proyecto de ley de la reforma tributaria y de impedir la avanzada de proyectos de ley que atentan contra los derechos humanos.
6. Abrazamos a las víctimas de la violencia y de los crímenes de Estado, exigimos que se haga justicia y que no queden en la impunidad. Es urgente una

misión humanitaria en los territorios más atropellados, como en Cali, Bogotá y el suroccidente colombiano.

Para quienes defendemos la tierra, el territorio, el ambiente como fuentes esenciales de la vida, es nuestro deber alentar a que se tomen medidas en favor de la dignidad humana y que se rompan los ciclos de violencia, criminalización y estigmatización.

Hoy nuestra solidaridad es con el pueblo colombiano, porque mañana puede ser con el pueblo guatemalteco, boliviano, brasileño, hondureño, nicaragüense, peruano y con toda Nuestra América Latina y el Caribe.

Que el clamor e indignación de los pueblos no nos sea indiferente y que defender nuestros derechos no nos cueste la vida.

“Toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional” (Artículo 1, Declaración sobre los defensores de los derechos humanos, ONU).

Fundación Ecuménica Para El Desarrollo y La Paz - FEDEPAZ (Perú)

Instituto de Estudios de las Culturas Andinas, IDECA (Perú)

Comissão Pastoral da Terra (Brasil)

Apoio - associação de auxílio mútuo da região leste (Brasil)

Associação Semeando Saúde e Vida (Brasil)

Frente de Luta por Moradia (Brasil)

Grito dos Excluídos Continental

Movimento de defesa do Favelado região episcopal belem (Brasil)

Rede Jubileu Sul Brasil

Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra do Brasil (MST)

María Elizabeth Moreno (Colombia)

Fundación San Alonso Rodríguez

SIEMBRA Centro Sociojurídico para la Defensa Territorial (Colombia)

Derechos Humanos Sin Fronteras - Perú

Centro Hondureño de Promoción Para el Desarrollo Comunitario

Centro de Investigación y Educación Popular CINEP- (Colombia)

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) de El Salvador

Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas - FGER

Equipo de Reflexión Investigación y Comunicaciones (ERIC-SJ)

CAFOD

Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos - CALDH